



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Mediante este proyecto proponemos un reconocimiento por parte de la Legislatura al trabajo realizado por el grupo musical denominado "Cuarteto Voces" integrado por Mirtha Sartori, Pedro Tecles, Carlos Blanco y Osvaldo Chiacchiarini.

Dicho trabajo expresado en formato de "Libro sonoro", está orientado a unir los tiempos históricos de la región del Alto Valle de Río Negro y Neuquén con vivencias propias de los integrantes del Grupo.

"Aquellos Paraísos Compartidos" como se llama la obra, nos propone un recorrido que comienza en los inicios del hombre sobre la tierra y su necesidad de comunicarse, con un aire de malambo denominado "El Silencio del Hombre" y nos transporta a través del tiempo en un viaje musical que reivindica a los habitantes originarios de la zona valletana como así también a los primeros colonos inmigrantes que comenzaron a trabajar en el desmonte para dar paso a la llegada del ferrocarril y de las primeras plantaciones.

Además de sus propios temas, el "Cuarteto Voces" utiliza para esta obra trabajos de otros autores con el fin de incluir en la propuesta musical los temas más afines al mensaje que se pretende transmitir.

Además incorporan al "Libro Sonoro" una inédita selección fotográfica de los grupos folclóricos que fueron conformando la historia.

Por último queremos destacar la calidad del material propuesto tanto como su contenido lo cual se traduce en una excelente obra musical.

Por ello:

Autor: Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural y educativo, el trabajo discográfico denominado "Aquellos Paraísos Compartidos" realizado por el grupo musical "Cuarteto Voces" de la ciudad de Cipolletti.

Artículo 2°.- De forma.